



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1226.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL COMISIONAMIENTO DE LA SEÑORA VILMA DEJESÚS DÁVALOS ARGÜELLO, FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, PARA PRESTAR SERVICIO EN EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA.

Asunción, **26** de diciembre de 2019

VISTO: La Nota D.G.N° 620 de fecha 10 de diciembre de 2019, por medio de la cual la Defensora General, María Lorena Segovia Azucas, solicita la comisión de la señora Vilma Dejesús Dávalos Argüello, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, para prestar servicio en el Ministerio de la Defensa Pública; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1626/2000, "De la Función Pública", en su Artículo 37, establece que el funcionario público podrá ser trasladado por razones de servicio. El traslado será dispuesto por la autoridad competente y deberá ser de un cargo a otro de igual o similar categoría y remuneración. El traslado podrá realizarse dentro del mismo organismo o entidad, o a otros distintos, y dentro o fuera del municipio de residencia del funcionario.

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores respalda la política de apoyo interinstitucional, por razones de mejor servicio.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Comisionar a la señora **Vilma Dejesús Dávalos Argüello**, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, para prestar servicio en el Ministerio de la Defensa Pública, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2020.
- Art. 2° Disponer que la Institución de destino, a través de su Dirección de Recursos Humanos o similar, remita antes del 5 de cada mes vencido, copia certificada del registro de asistencia en los relojes marcadores, biométricos o similar, de la funcionaria mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución. El incumplimiento de este requisito será causal para la finalización del comisionamiento y el reintegro de la misma a esta Cartera de Estado.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro